

Bogotá D.C., 03 de julio de 2020
SDM-SC-97369/2020

Señor (a):
DIANA MARIELA DAZA DAZA
CARRERA 56 No. 4C – 05
TELEFONO: 3103138144

REF: RESPUESTA SDM-90068/2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	☒ Rechazado	Rechusado	No Reclamado
☒ Dirección Errada	☒ Cerrado	Cerrado	No Contactado
☒ No Reside	☒ Fallido	Fallido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	

Fecha 1	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del Remisor: Herman Mauricio Martínez Rojas						Nombre del distribuidor: Herman Mauricio Martínez Rojas					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución: 22 JUL '20						Centro de Distribución: 22 JUL '20					
Observaciones:						Observaciones:					
Mensajero C.C. 1032381542						Mensajero C.C. 1032381542					

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos Gerencial, evidencia que usted figura como propietario(a) del vehículo de placas **WPO557**, para la fecha de la imposición de los comparendos No. 11001000000021320099 por la infracción B02, el 11001000000021320100 por la infracción B15, 11001000000022623021 por la infracción B02 y 11001000000022700465 por la infracción B02.

Consulta Vehículo: WPO557

☒ Características
 ☒ Propietario
 ☒ Cambios
 ☒ Otros
 ☒ Tarjetas de operación
 ☒ Limitaciones
 ☒ Perm.

Información propietarios

Identificación: Documento: Porcentaje: Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Of
 Nombres/Razón social: Sucursal:
 Departamento: Ciudad: Teléfono:
 Celular: Correo Electrónico:
 Dirección:

Información traspasos

Identificación	Documento	Nombres	Sucursal
----------------	-----------	---------	----------

Por tratarse de comparendos notificados en vía, partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, éstos no son atribuidos a la placa del vehículo, sino al número de cédula del conductor, en este caso, la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas **la placa es solo un referente**; el Sistema SICON PLUS De la Secretaría de Movilidad Registra:

COMPARENDO	FECHA	INFRACCIÓN	INFRACTOR	RESOLUCION NO.	SOLIDARIDAD	ESTADO
11001000000021 320099	11/16/2018	B02	JOSE TABORDA	1268134	SI	VIGENTE
11001000000021 320100	11/16/2018	B15	JOSE TABORDA	1268136	SI	VIGENTE
11001000000022 623021	01/02/2019	B02	JOSE TABORDA	12807	SI	VIGENTE
11001000000022 700465	03/04/2019	B02	JOSE TABORDA	365656	SI	VIGENTE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de julio de 2020
SDM-SC-97369/2020

Señor (a):
DIANA MARIELA DAZA DAZA
CARRERA 56 No. 4C – 05
TELEFONO: 3103138144

REF: RESPUESTA SDM-90068/2020

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos Gerencial, evidencia que usted figura como propietario(a) del vehículo de placas **WPO557**, para la fecha de la imposición de los comparendos No. 11001000000021320099 por la infracción B02, el 11001000000021320100 por la infracción B15, 11001000000022623021 por la infracción B02 y 11001000000022700465 por la infracción B02.

Consulta Vehículo: WPO557

Características Adicional Propietario Cambios Otros Tarjetas de operación Limitaciones Perm.

Información propietarios

Identificación: C52108304 Documento: CÉDULA DE Porcentaje: 100,0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Of

Nombres/Razón social: DAZA DAZA DIANA MARIELA Sucursal:

Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 2627162

Celular: 3213910620 Correo Electrónico: NO REGISTRA

Dirección: KR 56 No. 4 C - 05 BTA

Información traspaos

Identificación	Documento	Nombres	Sucursal
----------------	-----------	---------	----------

Por tratarse de comparendos notificados en vía, partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, éstos no son atribuidos a la placa del vehículo, sino al número de cédula del conductor, en este caso, la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas **la placa es solo un referente**; el Sistema SICON PLUS De la Secretaría de Movilidad Registra:

COMPARENDO	FECHA	INFRACCIÓN	INFRACTOR	RESOLUCIÓN NO.	SOLIDARIDAD	ESTADO
11001000000021320099	11/16/2018	B02	JOSE TABORDA	1268134	SI	VIGENTE
11001000000021320100	11/16/2018	B15	JOSE TABORDA	1268136	SI	VIGENTE
11001000000022623021	01/02/2019	B02	JOSE TABORDA	12807	SI	VIGENTE
11001000000022700465	03/04/2019	B02	JOSE TABORDA	365656	SI	VIGENTE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Lo anterior, en consideración al Art 18 de la Ley 1383 de 2010 *Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas* Y Resolución 12379 de 2012 *"Por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito"*

Con relación a su manifestación de haber cancelado el comparendo No. **11001000000025053008**, le informo que consultado el Sistema Contravencional de esta Secretaría (SICÓN-PLUS), en el módulo de cartera, no se evidencia registro de pago de dicho comparendo, por lo que se le exhorta a allegar los documentos que nos permitan validar nuevamente dicha situación.

En consecuencia, no es posible acceder a sus solicitudes.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	...	CONTRAVENCION	I
11001000000016073730	1	52108304	DIANA	DAZA	05/08/2017	WPO557	CANCELADO	0	C02	E
11001000000021320099	1	80060452	JOSE	TABORDA	11/16/2018	WPO557	VIGENTE	...	B02	C
11001000000021320100	1	80060452	JOSE	TABORDA	11/16/2018	WPO557	VIGENTE	...	B15	C
11001000000022623021	1	80060452	JOSE	TABORDA	01/02/2019	WPO557	VIGENTE	...	B02	C
11001000000022700465	1	80060452	JOSE	TABORDA	03/04/2019	WPO557	VIGENTE	...	B02	C
11001000000023551149	1	1030582624	JOSE	CARDENAS	08/23/2019	WPO557	CANCELADO	0	C29	C
11001000000025053008	1	52108304	DIANA	DAZA	10/19/2019	WPO557	VIGENTE	...	C02	E

STTB CARTERA 07/03/202
mskaviga DOCUMENTOS DE CARTERA <DocumentoCarteraFra...

Información General

Organismo de Tránsito: 11001-TRANSITO BOGOTA Deuda Solidaria

Tipo Cartera: 1-COMPARENDOS Nro. Factura: 25053008

Tipo Doc: 1-CEDULA DE CIUDADANIA Nro. Doc: 52108304

Placa: WPO557 Saldo Doc: 414100

Consecutivo Cartera: 25419391 Intereses: 10840

Concepto Cartera: 94 COMPARENDOS

Fecha Documento: 10/19/2019 Fecha proceso: 11/13/2019

Estado: 1 VIGENTE Pagos

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
10/19/2019	11/13/2019		COMPARENDOS...	414100		SICON

Consulta Vehículo: WPO557

Características Adicional Propietario Cambios Otros Tarjetas de operación Limitaciones Perm.

Información propietarios

Identificación: C52108304 Documento: CÉDULA DE Porcentaje: 100.0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Of

Nombres/Razón social: DAZA DAZA DIANA MARIELA Sucursal:

Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 2627162

Celular: 3213910620 Correo Electrónico: NO REGISTRA

Dirección: KR 56 No. 4 C - 05 BTA

Información traspaos

Identificación	Documento	Nombres	Sucursal
----------------	-----------	---------	----------

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SUPERCADÉ CALLE 13 No. 37-35

RESOLUCION No. 1268134
COMPARENDO No. 21320099
FECHA COMPARENDO: 16/NOV/2018
INFRACCIÓN: B2
INFRACITOR: JOSE ANTONIO TABORDA ROSAS
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 80060452
VEHÍCULO PLACA: WPO557
SERVICIO PUBLICO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SUPERCADÉ CALLE 13 No. 37-35

RESOLUCION No. 1268136
COMPARENDO No. 21320100
FECHA COMPARENDO: 16/NOV/2018
INFRACCIÓN: B15
INFRACITOR: JOSE ANTONIO TABORDA ROSAS
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 80060452
VEHÍCULO PLACA: WPO557
SERVICIO PUBLICO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SUPERCADÉ CALLE 13 No. 37-35

RESOLUCION No. 12807
COMPARENDO No. 22623021
FECHA COMPARENDO: 02/ENE/2019
INFRACCIÓN: B2
INFRACITOR: JOSE ANTONIO TABORDA ROSAS
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 80060452
VEHÍCULO PLACA: WPO557
SERVICIO PUBLICO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SUPERCARRETERA CALLE 13 No. 37-35

RESOLUCION No. 365656
COMPARENDO No. 22700465
FECHA COMPARENDO: 04/MAR/2019
INFRACCIÓN: B2
INFRACTOR: JOSE ANTONIO TABORDA ROSAS
CEDULA DE CIUDADANIA No. 80060452
VEHICULO PLACA: WPO557
SERVICIO PUBLICO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20710

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-90068/ DIANA MARIELA DAZA DAZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-97369 d eI 3 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

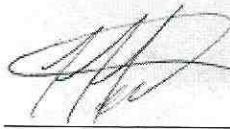
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

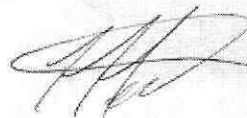
90068.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)